



REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA PROMOTALENTO S.A.
"EN LIQUIDACION".....
(CUANTIA: Indeterminada).....

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el treinta de diciembre del año dos mil quince, ante el **Abogado Xavier Antonio Larrea Nowak**, Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, comparece el señor **ISMAEL ANDRES PEREZ TAMAYO**, de estado civil soltero, estudiante, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil; quien actúa en nombre y en representación de la compañía denominada **PROMOTALENTO S.A. "EN LIQUIDACION"** en calidad de gerente general. El compareciente de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar; a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede como queda indicado; con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presentó la minuta del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO.- Sírvase incorporar en el registro público a su cargo, una por la que conste una Reactivación de la compañía **PROMOTALENTO S.A. "EN LIQUIDACION"**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene al otorgamiento del presente instrumento, el señor **ISMAEL ANDRES PEREZ TAMAYO**, soltero, estudiante, a nombre y en representación de la compañía anónima denominada **PROMOTALENTO S.A. "EN LIQUIDACION"**, en calidad de gerente general en funciones, conforme el nombramiento inscrito que se agrega; SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La compañía se constituyó mediante escritura otorgada el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el quince de agosto

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 del dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el
2 veinticuatro de agosto del dos mil seis; B) La compañía se disolvió
3 mediante resolución número dos nueve ocho siete nueve, dictada por la
4 Superintendencia de Compañías y Valores de Guayaquil con fecha trece
5 de noviembre del año dos mil catorce, e inscrita en el registro mercantil
6 del cantón Guayaquil el quince de diciembre del dos mil catorce; C) La
7 junta general universal de accionistas de la compañía **PROMOTALENTO**
8 **S.A. "EN LIQUIDACION"**, en sesión celebrada el veinte de octubre del
9 dos mil quince, resolvió: **APROBAR LA REACTIVACION DE LA**
10 **COMPAÑÍA PROMOTALENTO S.A. "EN LIQUIDACION"** la misma que
11 fue disuelta mediante resolución número dos nueve ocho siete nueve
12 dictada por la Superintendencia de Compañías y Valores de Guayaquil
13 con fecha trece de noviembre del año dos mil catorce, e inscrita en el
14 registro mercantil del cantón Guayaquil el quince de diciembre del dos mil
15 catorce; **TERCERA: DECLARACIONES DEL REPRESENTANTE**
16 **LEGAL.-** Con tales antecedentes y en cumplimiento a lo dispuesto por
17 la junta general universal de accionistas de la compañía
18 **PROMOTALENTO S.A. "EN LIQUIDACION"**, celebrada el veinte octubre
19 del dos mil quince, declaro bajo juramento: Uno) Queda Reactivada la
20 compañía **PROMOTALENTO S.A. "EN LIQUIDACION"**; Dos) La
21 compañía no tiene obligaciones o contratos pendientes con el estado o
22 frente al sector público. **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
23 Sirvase usted, señor notario, insertar al respectivo protocolo, para que
24 queden formando parte de esta escritura; copia certificada del acta de
25 junta general universal de accionistas de la compañía **PROMOTALENTO**
26 **S.A. "EN LIQUIDACION"**, así como, la nota de mi nombramiento
27 aceptado e inscrito; y, dejo constancia que autorizo al Abogado Marcos
28 Díaz Casquete para que a nombre de mi representada, gestione la

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PROMOTALENTO S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL VEINTE DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

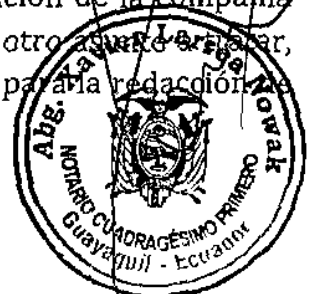
En el cantón Guayaquil, el veinte de octubre del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Urdesa, en las calles Bálsamo 307 y Primera, a las 10h00; se reúne la junta general universal de accionistas de la compañía **PROMOTALENTO S.A. "EN LIQUIDACION"**; con la concurrencia de los accionistas:.....

- **ISMAEL ANDRES PEREZ TAMAYO**, propietario de **NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES**, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal cada una de **UN dólar americano**......

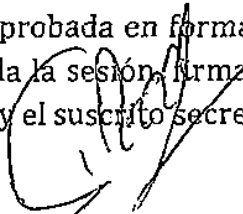
- **HENRY WILLY BALLADARES VILLAO**, propietaria de **UNA ACCION**, igual, acumulativa e indivisible, de un valor nominal cada una de **UN dólar americano**......

Preside la sesión el señor **HENRY WILLY BALLADARES VILLAO** y, actúa como secretario de la junta el señor **ISMAEL ANDRES PEREZ TAMAYO**, en calidad Gerente General. Los accionistas que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta general universal y en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que formarán parte del orden del día: **Aprobar la reactivación de la compañía PROMOTALENTO S.A. "EN LIQUIDACION"**. El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día: **Aprobar la reactivación de la compañía PROMOTALENTO S.A. "EN LIQUIDACION"**. Toma la palabra el secretario quien manifiesta que luego de las deliberaciones sobre los puntos del orden del día, esta junta por **UNANIMIDAD** resuelve: Uno) Reactivar la compañía **PROMOTALENTO S.A. "EN LIQUIDACION"**, la misma que fue disuelta mediante resolución dos nueve ocho siete nueve con fecha trece de noviembre del año dos mil catorce en inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil quince de diciembre del dos mil catorce; Dos) Se autoriza al gerente general para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública de Reactivación de la compañía **PROMOTALENTO S.A. "EN LIQUIDACION"**. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta, concede un momento de receso para la redacción de

Ab. Xavier Larrea Novoa
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, el presidente de la junta y el suscrito secretario que certifica.


ISMAEL ANDRES PEREZ TAMAYO

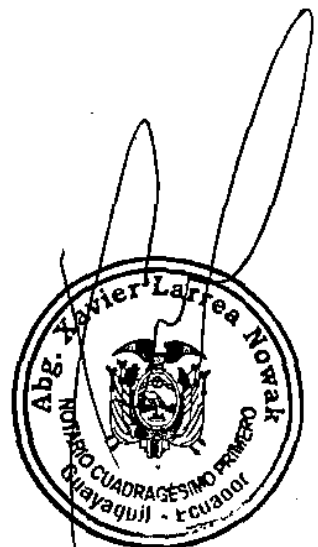
Secretario de la junta - Gerente General - Accionista


HENRY WILLY BALLADARES VILLAO
Presidente de la junta - Accionista

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO


Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAGUIL



12419

Guayaquil, 28 de Agosto del 2012

Señor.

ISMAEL ANDRES PEREZ TAMAYO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ref. 95889. P. 06

Cúpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PROMOTALENTO S.A.** celebrada el día de hoy, procedió a **REELEGIRLO** a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por el lapso de CINCO AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

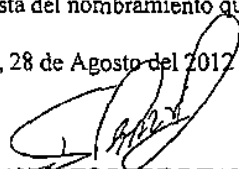
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Suplente Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abg. Piero Thomas Aycart Vincenzini, el 15 de Agosto del 2006, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 7 de Septiembre del 2006, de fojas 95.889 a 95.907, número 17.545 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 43.050 del Repertorio.

Muy atentamente


ISMAEL ANDRES PEREZ TAMAYO
 SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **PROMOTALENTO S.A.**
 Según consta del nombramiento que antecede.

Guayaquil, 28 de Agosto del 2012

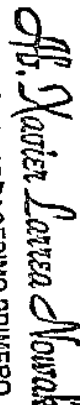

ISMAEL ANDRES PEREZ TAMAYO
 GERENTE GENERAL
 CC. # 0905191326

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
 INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

08 NOV 2012

RECIBIDO

Hora: 14:00 Firma: Hy


 Abg. Javier Larrea Novak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 48.298
FECHA DE REPERTORIO: 31/ago/2012
HORA DE REPERTORIO: 12:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Agosto del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PROMOTALENTO S.A., a favor de ISMAEL ANDRES PEREZ TAMAYO, de fojas 90.792 a 90.793, Registro Mercantil número 15.679.

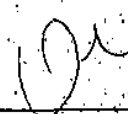
ORDEN: 48298

.....

.....

.....

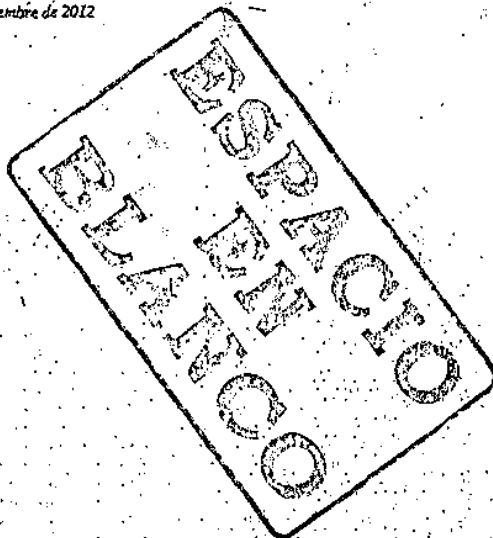
.....


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 05 de Septiembre de 2012

\$ 8,00

REVISADO POR: 



Nº 345819

INSTITUCION
SECUNDARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PÉREZ ISMAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAMAYO IRIS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
GUAYAQUIL
2011-09-21

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-09-21

CORP REG CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESOR ESTUDIANTE

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL COORDINADOR SECCIONAL

IDECUD0905191326<<<<<<<<<<<<<<<<
590826M230921ECU<<<<<<<<<<<<<<<<
PEREZ<TAMAYO<<ISMAEL<ANDRES<<<


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 23 de Febrero del 2014
 020519131-6 133-0013
 ADRIAN TAMAYO (ISMAEL ANDRES
 GUAYAS GUAYAQUIL
 TARCUI TARCUI
 DUPLICADO USD 8
 DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0006
 3829102 08/08/2014 11:30:43 IMP. SCAL. 25

Alb. Xavier Larrea Alvarado
NOTARIO CUADROCESIMO PRIMERO
DEL GANTON CHATAGUIL

ESPACIO
- EN
BLANCO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992475404001
RAZÓN SOCIAL: PROMOTALENTO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: PEREZ TAMAYO ISMAEL ANDRES
CONTADOR: SUAREZ RAMOS JULIETA DE LAS NIEVES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/09/2006
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/09/2006 FEC. ACTUALIZACIÓN: 22/07/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES AGRICOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: BALSAMOS Numero: 307 Intersección: PRIMERA Referencia ubicación:
JUNTO AL VIVERO PLANTAS Telefono Trabajo: 042883609

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

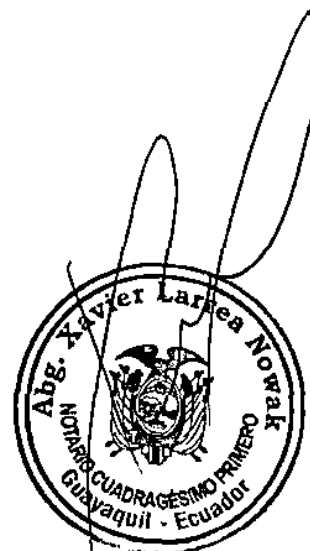
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2015000981197
Fecha: 21/12/2015 12:01:11 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992475404001

RAZÓN SOCIAL:

PROMOTALENTO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 07/09/2006

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: BALSAMOS Número: 307 Intersección: PRIMERA Referenda: JUNTO AL VIVERO PLANTAS Teléfono Trabajo: 042883609

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

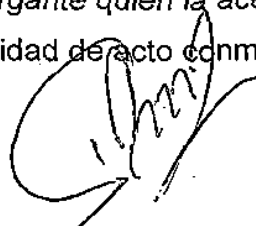


Código: RIMRUC2015000981197

Fecha: 21/12/2015 12:01:11 PM



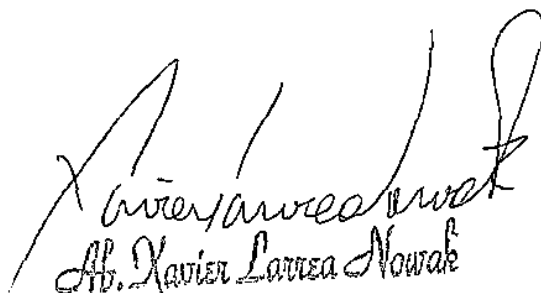
1 aprobación e inscripciones de esta escritura y realice cuantos trámites
 2 legales fueren menester para su cabal eficacia.-f).- Ilegible.- Marcos Diaz
 3 Casquete.- Abogado.- Registro C.A.G. número **nueve seis nueve.-**
 4 Guayaquil".- Hasta aquí la minuta.- Es copia.- La misma que se eleva a
 5 escritura pública para que surta todos los efectos legales. Se agregan
 6 documentos de Ley.- Leída de principio a fin por mí, el notario, en alta voz
 7 al otorgante quien la acepta en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma
 8 en unidad de acto conmigo el Notario doy fe.-

9 
 10
 11 **ISMAEL ANDRES PEREZ TAMAYO**

12 Ced. Ciud. No. 0905191326

13 **PROMOTALENTO S.A. "EN LIQUIDACION"**

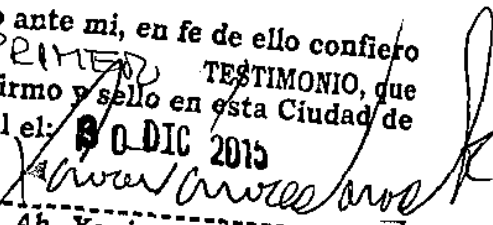
14 R.U.C. 0992475404001
 15


Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero
 este **PRIMER** TESTIMONIO, que
 rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
 Guayaquil el: **30 DIC 2015**



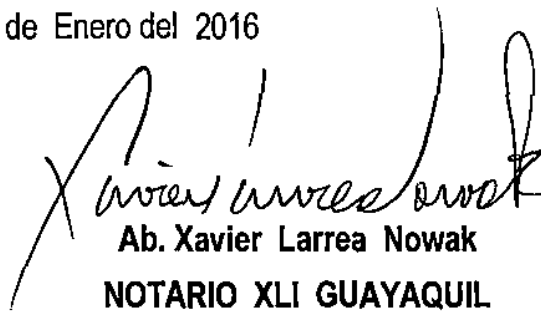

Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución de número **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0000225** de fecha dieciocho de Enero del año dos mil dieciséis, suscrita por la Abogada Carlota Camacho Coello, Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, al margen de la escritura de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA PROMOTALENTO S.A. "EN LIQUIDACION"**, otorgada ante el Notario Público Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, el treinta de Diciembre del año dos mil quince.-

LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-

Guayaquil, a 22 de Enero del 2016


Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO XLI GUAYAQUIL



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

[Faint, mostly illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.]

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYABO

10 FEB 2016

RECIBIDO

Hora 16:15
Firma GENEORS

IMPORTE DE LA COMPANIA
DE GUAYABO

IMPORTE DE LA COMPANIA
DE GUAYABO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16- 0000225

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029879** del 13 de noviembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de diciembre del 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que se encuentra **PROMOTALENTO S.A.**, por encontrarse incurso en lo previsto en el tercer inciso del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

QUE el artículo 48 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que en el proceso de liquidación, que se inicia con la inscripción en el Registro Mercantil y hasta antes de la inscripción de la resolución que ordena la cancelación del acto fundacional, cualquiera que haya sido la causa de la disolución, la compañía podrá reactivarse, previo el cumplimiento de las solemnidades previstas por la ley y siempre que el Superintendente o su delegado considere que se ha superado la causa que motivó la disolución, y que no han aparecido otra u otras que puedan determinar la persistencia del estado de liquidación;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **PROMOTALENTO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado cuatro testimonios de la escritura pública de reactivación, otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, el 30 de diciembre del 2015, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se ha emitido el informe favorable No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0090-M** de 15 de enero del 2016, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución ADM-15-004 del 25 de marzo de 2015.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **PROMOTALENTO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, según corresponda

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil,

18 ENE 2016


AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS

NRA/	5
Exp.	124419
T. #	489-2016





Factura: 001-002-000019392



20150901041P09118

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20150901041P09118					
ACTO O CONTRATO: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE DICIEMBRE DEL 2015, (16:7)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEREZ TAMAYO ISMAEL ANDRES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0905191326	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	COMPANIA PROMOTALENTO S.A. CON RUC NUMERO 0992475404001
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

02/FEB/2016 15:51:12 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 489 - 1
MARCOS DIAZ

Expediente: 124419

RUC: 0992475404001

Razón social:

PROMOTALENTO S.A.

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Asunto:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

70